



# COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018

## Contenido

1. ANTECEDENTES .....	2
a) Del marco normativo .....	2
b) De la integración del Comité de Participación Ciudadana .....	4
2. INFORME DE ACTIVIDADES.....	5

Respetando el Plan Anual de Trabajo aprobado por este órgano colegiado, se dará cuenta de sus funciones atendiendo a los cuatro ejes rectores que a continuación se enumerar: .  
13

1. Estructura organizacional .....	14
2. Vinculación institucional .....	14
3. Combate a la corrupción .....	14
4. Diseño y ejecución de proyectos estratégicos .....	14
2. Vinculación institucional .....	18

Con el propósito de establecer mecanismos de acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil, entes públicos, la academia, los colegios de profesionistas y la ciudadanía, entre otros, el Comité de Participación Ciudadana ha organizado la realización de foros, seminarios, mesas de diálogo, cursos y talleres, que coadyuven a prevenir e identificar los actos de corrupción en el estado de Guanajuato, esta vinculación ha sido en tres vertientes: vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción y acompañamiento ciudadano. ....18

3. Combate a la corrupción .....	29
----------------------------------	----

En el eje rector del Combate a la corrupción, se llevaron a cabo foros regionales y la difusión de la consulta para la elaboración de la política nacional anticorrupción, el propósito es establecer mecanismos de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana para analizar, diseñar, promover y evaluar las políticas públicas en materia de combate a la corrupción en Guanajuato, la lograr lo anterior se colaboró en la consulta para la elaboración de la Política Nacional Anticorrupción, emisión de dos recomendaciones no vinculantes y seguimiento a denuncias ciudadanas. ....29

3. Seguimiento a denuncias ciudadanas.....	34
4. Diseño y ejecución de proyectos estratégicos .....	35

## **I. ANTECEDENTES**

### a) Del marco normativo

En el ámbito nacional

El 18 de julio se promulgaron cuatro nuevas leyes que reglamentan el Sistema Nacional Anticorrupción con el objeto de prevenir, controlar y sancionar la corrupción en todos los ámbitos de gobierno, derivado de ello en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 18 de julio se publicó la miscelánea en materia anticorrupción, con base en la reforma constitucional del 27 de mayo de 2015 que tuvo por objeto, entre otros, crear el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), como instancia de coordinación entre autoridades de todos los ámbitos de gobierno, y que culmina con la aprobación de diversos paquetes de legislación secundaria para prevenir y combatir la corrupción.

Ordenamientos legales que fueron creados de la legislación a que se refiere el párrafo anterior:

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual tiene por objeto establecer las bases de coordinación del SNA, en el ámbito federal y local, así como las características del Sistema Nacional de Fiscalización y de la Plataforma Digital Nacional.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, misma que tiene por objeto detallar las responsabilidades administrativas y la obligación de los servidores públicos de presentar declaraciones patrimoniales, de conflicto de intereses y fiscal.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, cuyo objetivo principal es fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación para el combate de la corrupción.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una de las principales reformas es que se crea el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, como un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena.

Asimismo los siguientes ordenamientos legales fueron reformados:

- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, cuya reforma crea la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, como un órgano autónomo para investigar y perseguir actos de corrupción.

- Código Penal Federal, que en términos generales la reforma establece las sanciones que serán acreditables a quienes cometan actos de corrupción: servidores públicos y particulares.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las reformas aplicables a esta ley consisten en fortalecer a la Secretaría de la Función Pública para la prevención y combate de la corrupción.

Es importante señalar que el objetivo principal del Sistema Nacional Anticorrupción sea presidido por los ciudadanos dado que servirá a los mismos, creando instituciones fuertes y autónomas para prevenir y castigar los actos de corrupción.

En el ámbito local

El 06 de septiembre de 2016, se reforma la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con el propósito de crear los principios del Sistema Estatal Anticorrupción.

El 15 de diciembre de 2016, para regular lo relativo a los órganos internos de control, con el propósito de armonizar el Sistema Estatal Anticorrupción, se reforman la:

- Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato
- Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato
- Ley de Extinción de Dominio del Estado de Guanajuato

El 04 de mayo de 2017, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y se expide la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El 15 de junio de 2017, se expidió la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, abrogando la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El 15 de junio de 2017, se expidió Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, creando así el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

El 29 de junio de 2017, se reforma la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, para crear la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

El 24 de septiembre de 2018, se reforma el Código Penal del Estado de Guanajuato, para establecer el título segundo denominado de los delitos contra la administración pública.

La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción crea un nuevo orden jurídico que permite la coordinación entre las autoridades encargadas de la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción, esta Ley prevé que el Sistema se integra por :

- I. Los integrantes del Comité Coordinador
- II. El Comité de Participación Ciudadana
- III. El Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización
- IV. Los municipios, quienes concurrirán a través de sus contralores municipales, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Así mismo en los artículos transitorios de la Ley se establecen las etapas y los términos para llevar a cabo la implementación del mencionado Sistema, señalando en primer lugar la integración del Comité de Participación Ciudadana.

b) De la integración del Comité de Participación Ciudadana

De conformidad con los artículos 20, fracción II, y segundo transitorio de la Ley en la materia el Congreso del Estado constituyó una Comisión de Selección, integrada por las siguientes personas:

1. Mtro. Enrique Eduardo Durán Córdova;
2. Lic. Ramón Wilfrido García Aguilera;
3. Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel;
4. Mtro. Luis Enrique Hernández Godoy;
5. Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero;

6. Lic. Juana Alicia Jasso Ruiz;
7. C.P. Dulce María Guadalupe Moreno Cuéllar;
8. C.P. José Antonio Morfín Villalpando y
9. Mtro. José Demetrio Valdez Martínez.

En sesión del 15 de noviembre de 2017 la Comisión de Selección designó a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana citándolos a tomar protesta el día 5 de diciembre de 2017, una vez cubierto la totalidad de los requisitos de elegibilidad, en esta última fecha quedó formalmente integrado dicho órgano colegiado de la siguiente manera:

1. Dra. Arminda Balbuena Cisneros. Por el período de un año, a quien correspondió la Presidencia y la representación del Comité de Participación Ciudadana ante el Comité Coordinador.

2. Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete. Por el período de dos años.

3. Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero. Por el período de tres años.

4. Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza. Por el período de cuatro años.

5. Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca. Por el período de cinco años.

El Comité de Participación Ciudadana (CPC), es la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal y tiene como objetivo coadyuvar, en términos de la ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador.

## **2. INFORME DE ACTIVIDADES**

El Comité de Participación Ciudadana es la pieza central del Sistema Estatal Anticorrupción, por primera vez en la historia la ciudadanía preside un sistema integrado por distintos entes gubernamentales y tiene participación en los acuerdos adoptados. El legislador en Guanajuato, no deja lugar a dudas de este aspecto y así considera piedra fundante del Sistema al mencionado Comité.

En este sentido lo que podrá apreciarse en gran medida en este Informe es la serie de actividades tendientes al proceso de creación del Sistema, así como las acciones realizadas en colaboración con el Comité Coordinador para combatir la corrupción pública.

a) Sesiones y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana

Para cumplir con las funciones que la Ley le señala al Comité se han celebrado 12 sesiones ordinarias, y 11 reuniones de trabajo.

A continuación se enuncian las fechas y los temas tratados en las sesiones y reuniones arriba mencionadas.

### **Sesiones ordinarias**

#### **2017**

única	5 de diciembre	Declaración de Instalación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción  Posicionamiento de cada uno de los integrantes
-------	----------------	---

#### **2018**

primera	4 de enero	Informe de las gestiones para la sesión de instalación del Comité Coordinador  Convocatoria para la selección de la terna para Secretario Técnico  Posicionamiento ante las “empresas fantasma”
segunda	13 de febrero	Revisión de los perfiles de los candidatos para definir quien cumple los requisitos para pasar a la siguiente fase
tercera	6 de marzo	Selección de la Terna para Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

cuarta	30 de abril	<p>Reunión para la presentación del Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas</p> <p>Solicitud de reunión por parte de Verónica Cruz, Arnoldo Cuellar, José Saucedo, Verónica Espinosa, José Loga y Silvia Mosqueda, sobre un asunto de una empresa de televisión por cable;</p> <p>Informe sobre la firma de la Carta de intención para la promoción de la legalidad durante el Proceso Electoral Local 2017-2018;</p> <p>Informe de actividades del mes de abril de 2018</p>
quinta	30 de mayo	<p>Seguimiento a la solicitud de las recomendaciones al Poder Ejecutivo y Legislativo, respecto de la concesión para construir el tramo I y Sub-Tramo II, así como para operar, explotar, conservar y mantener el libramiento de Silao en el Estado de Guanajuato, a la Concesionaria Autopista Silao, S.A. de C.V.</p> <p>Presentación, y en su caso, aprobación de la ruta de gestión de la recepción y atención de documentos y correspondencia (flujo-grama); solicitud del proceso detallado de recepción de denuncias a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para su análisis y Seguimiento al caso de solicitud de información de FBM Comercializadora.</p> <p>Seguimiento a las acciones de atención al caso de COPILLI, Taller de pinturas precolombinas, solicitado por el C. Víctor Manuel de la Rosa Falcón.</p> <p>Presentación y, en su caso, aprobación de la gestión de contenidos de la página institucional y redes sociales.</p> <p>Presentación de la planeación estratégica y el avance del programa anual de trabajo</p>



<p>sexta</p>	<p>21 de junio</p>	<p>Presentación del Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Declaración patrimonial de los integrantes del CPC.</p> <p>Seguimiento a las recomendaciones al Poder Ejecutivo y Legislativo, respecto de la concesión para construir el tramo I y Sub-Tramo II, así como para operar, explotar, conservar y mantener el libramiento de Silao en el Estado de Guanajuato, a la Concesionaria Autopista Silao, S.A. de C.V.- Metodología para la revisión del tercero al procedimiento de adjudicación de la concesión.</p> <p>Seguimiento a la presentación de la ruta de gestión de la recepción y atención de documentos y correspondencia (flujo- grama)- Proyecto de quejas y denuncias (Comisión de trabajo de medios de contacto).</p> <p>Seguimiento a la presentación y, en su caso, aprobación de la gestión de contenidos de la página institucional y redes sociales -Comisión de trabajo de Comunicación (revisión del proceso de Comunicación).</p> <p>Comisión de trabajo de Vinculación (Acuerdo General de colaboración con La Salle, el Instituto de Investigaciones Legislativas, y los Pactos de Integridad).</p> <p>Comisión de trabajo de Educación (participación en cursos en línea, festival de la transparencia).</p> <p>Seguimiento al caso de solicitud de información de FBM Comercializadora</p>
--------------	--------------------	---

séptima	9 de julio	<p>Seguimiento a las recomendaciones al Poder Ejecutivo y Legislativo, respecto de la concesión para construir el tramo I y Sub-Tramo II, así como para operar, explotar, conservar y mantener el libramiento de Silao en el Estado de Guanajuato, a la Concesionaria Autopista Silao, S.A. de C.V.- revisión del proceso por el tercero.</p> <p>Planeación, programación y presupuestación 2018-2019. Seguimiento al Proyecto de quejas y denuncias, a la revisión del proceso de Comunicación, al Acuerdo General de colaboración con La Salle, el Instituto de Investigaciones Legislativas, y los Pactos de Integridad) y a la participación en cursos en línea, festival de la transparencia.</p> <p>Participación en la Comisión Ejecutiva</p>
octava	2 de agosto	<p>Seguimiento a los proyectos que habrán de integrarse en el anteproyecto del presupuesto 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Análisis de los gastos en publicidad del Poder Ejecutivo</p>
novena	24 de septiembre	<p>Presentación de las acciones en materia de Vinculación del CPC.</p> <p>Elaboración del Informe anual de trabajo del CPC.</p> <p>Integración de las comisiones de trabajo.</p>
décima	17 de octubre	<p>Seguimiento a la elaboración del Informe anual de trabajo del CPC.</p> <p>Presentación del tema sobre los terrenos adquiridos por el gobierno del estado en la ciudad de León, destinados a la construcción del nuevo estadio León.</p> <p>Participación en los Foros regionales sobre la PNA</p>
décima primera	07 de noviembre	<p>Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 17 de octubre del año 2018;</p> <p>Presentación y en su caso, aprobación del Informe anual del Comité de Participación Ciudadana;</p>

## Reuniones de trabajo

### 2017

primera	08 de diciembre	Seguimiento a los acuerdos, Planeación de la instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción
segunda	21 de diciembre	Logotipo del Comité de Participación Ciudadana, Sitio web del Comité de Participación Ciudadana, Convocatoria de la sesión de instalación del Comité Coordinador:  Avance en el Programa de Trabajo.  Avance en las reglas internas de operación.  Convocatoria para integrar la terna de la Secretaría Ejecutiva

### 2018

primera	10 de enero	Informe de la logística para la sesión de instalación del Comité Coordinador.  Informe de la reunión sostenida con la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas y el Fiscal Anticorrupción.
---------	-------------	--

segunda	15 de enero	Normas de carácter interno, Presentación del proyecto del Plan Anual de Trabajo 2018, Seguimiento a la Convocatoria para la secretaría técnica, Informe de la Presidenta sobre gestión y atención de diversos asuntos
tercera	18 de enero	Seguimiento al proyecto de las Normas de carácter interno. Seguimiento al proyecto del Plan Anual de Trabajo 2018. Seguimiento a la convocatoria para la secretaría técnica. Informe de la reunión con la Alianza de Contralores.
cuarta	6 de febrero	Presentación de los criterios de selección de la Terna para la Secretaría Técnica. Informe de la Presidenta respecto al orden del día que se desahogará en la reunión de trabajo del Comité Coordinador. Seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2018
quinta	24 de febrero	Inconformidad del un aspirante ante el proceso de Selección del Secretario(a) Técnico(a) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
sexta	14 de marzo	Informe de la Sesión del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Informe sobre diversos asuntos
séptima	21 de marzo	Propuesta de modificación y en su caso aprobación de las Normas de Carácter Interno. Alcances Normativos de la Comisión Ejecutiva

octava	10 de abril	<p>Solicitar reunión con la STRC.</p> <p>Posicionamiento al respecto de la adjudicación del Libramiento León-Silao.</p> <p>Actividades de Vinculación con el GIFF.</p> <p>Actividades de Vinculación con el Instituto Estatal de la Cultura.</p> <p>Comisiones de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.</p> <p>Taller de fomento a la Transparencia.</p> <p>Avance en la revisión de las Actas y Minutas de Trabajo</p>
novena	16 de mayo	<p>Seguimiento a la solicitud de las recomendaciones al Poder Ejecutivo y Legislativo, respecto de la concesión para construir el tramo I y Sub-Tramo II, así como para operar, explotar, conservar y mantener el libramiento de Silao en el Estado de Guanajuato, a la Concesionaria Autopista Silao, S.A. de C.V.;</p> <p>Presentación, y en su caso, aprobación de la ruta de gestión de la recepción y atención de documentos y correspondencia (flujo-grama);</p> <p>Informe de las acciones de atención al caso de COPILLI, Taller de pinturas precolombinas, solicitado por el C. Víctor Manuel de la Rosa Falcón;</p> <p>Presentación de la solicitud del proceso detallado de recepción de denuncias a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para su análisis;</p> <p>Seguimiento al caso de solicitud de información de FBM Comercializadora</p>

décima	16 de julio	<p>Lectura de la correspondencia, escrito del C. Juan García Hurtado;</p> <p>Seguimiento a la planeación, programación y presupuestación 2018-2019;</p> <p>Participación en la Comisión Ejecutiva;</p> <p>Presentación y en su caso, aprobación de los ejes a seguir para la vinculación con las OSC;</p> <p>Seguimiento al festival de Transparencia, autorización para el uso de la presentación liberada por la comisión de educación</p>
décima primera	5 de septiembre	<p>Lectura de la correspondencia, escrito del C. Arnoldo Cuellar Ornelas, referente a <i>Contrata Miguel Márquez empresa "Fantasma" boletinada por el SAT, para triangular publicidad a diario de la OEM.</i></p> <p>Presentación del caso sobre la denuncia de acoso sexual en la División de Ciencias Sociales del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato;</p> <p>Compra de terrenos en Guanajuato Puerto Interior, por la empresa Sky Plus;</p> <p>Acercamiento con el gobernador electo Diego Sinhué Rodríguez Vallejo para comentar los trabajos del CPC;</p> <p>Presentar los avances de la elaboración de la Política nacional anticorrupción</p>

Con el objeto de dar orden a su actuar y en cumplimiento al artículo 10 fracción I, el Comité de Participación Ciudadana, desde el día de su instalación el 5 de diciembre de 2017, se dio a la labor de realizar su Programa Anual de Trabajo. Así, en sesión extraordinaria del 18 de enero de 2018, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018, cuyo propósito es el de establecer los ejes rectores que conduzcan sus acciones.

Respetando el Plan Anual de Trabajo aprobado por este órgano colegiado, se dará cuenta de sus funciones atendiendo a los cuatro ejes rectores que a continuación se enumerar:

1. Estructura organizacional
2. Vinculación institucional
3. Combate a la corrupción
4. Diseño y ejecución de proyectos estratégicos

Se les invita a analizar el siguiente Informe desde las implicaciones que presenta todo proceso de construcción, es decir, de la transición de lo decretado por la ley de la materia a la operación de la misma.

## **I. Estructura organizacional**

En este apartado se informará sobre la ruta de la integración de Comité Coordinador, Secretaría Ejecutiva y la Comisión Ejecutiva.

- a) Instalación del Comité Coordinador:

En fecha 11 de enero de 2018, se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos de lo establecido en el artículo 132, fracción I, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de los artículos 11 y 12 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, por lo cual quedó integrado de la siguiente manera:

Dra. Arminda Balbuena Cisneros  
Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana;

Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete  
Integrante del Comité de Participación Ciudadana;

Mtro. Javier Pérez Salazar  
Titular de la Auditoría Superior del Estado;

Lic. Marco Antonio Medina Torres  
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;

Lic. Ma. Isabel Tinoco Torres  
Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas;

Lic. Pablo López Zuloaga  
Representante del Consejo del Poder Judicial;

Lic. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña  
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato;

Lic. Antonia Guillermina Valdovino Guzmán  
Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato;

C.P. Juan Gerardo Franco García  
Representante de los órganos internos de control de la Región I;

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez  
Representante de los órganos internos de control de la Región II;

C.P. Daniel Durán Cadena  
Representante de los órganos internos de control de la Región III

Lic. Guillermo Patiño Barragán  
Representante de los órganos internos de control de la Región IV.

En la sesión de instalación, cada uno de los integrantes emitió un mensaje de posicionamiento respecto a la visión del Sistema Estatal Anticorrupción.

En dicho evento estuvieron presentes los titulares de los tres Poderes, el Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, licenciado Miguel Márquez Márquez, la presidenta del Congreso del Estado, diputada Irma Leticia González Sánchez y la presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Magistrada Claudia Barrera Rangel, así como integrantes de la LXIII Legislatura, magistrados, titulares de organismos autónomos, funcionarios estatales y municipales, medios de comunicación y ciudadanía en general. La instalación del Comité Coordinador, se formalizó mediante el acta de instalación suscrita por cada uno de sus integrantes, dando fe del acto, el Notario Público Número 19, de la ciudad de León Guanajuato, licenciado José Lomelí Origel.

Con esta primera actividad quedó integrado de manera completa el órgano colegiado que es la instancia encargada de la coordinación y eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción,

#### b) Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión. Esta nueva entidad de la administración pública estatal, tiene como objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

Corresponde a la Presidencia proponer ante el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno una terna de personas para ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva, dicha terna debe ser aprobada previamente por el Comité de Participación Ciudadana, lo anterior de conformidad con el artículo 38, párrafo segundo de la Ley de la materia.



En este sentido el Comité de Participación Ciudadana para la integración de la terna referida, y en cumplimiento al párrafo quinto del artículo segundo transitorio de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, llevó a cabo una serie de acciones que se resumen en los siguientes puntos:

El 18 de enero del presente año, se emitió la Convocatoria para la selección del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mediante la cual se convocó a la ciudadanía guanajuatense para que participara en el proceso de selección para integrar la terna de candidatos a secretario técnico.

El proceso de selección se realizó en nueve bases, a saber:

PRIMERA. Las y los aspirantes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se les exigió el cumplimiento de los requisitos que la propia Ley establece.

SEGUNDA. El Comité de Participación Ciudadana recibió las postulaciones, conforme la exigencia de los requisitos y la presentación de la documental requerida.

TERCERA. Los documentos presentados por los aspirantes fueron tratados de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

CUARTA. Además de los requisitos indicados en el artículo 39 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el Comité de Participación Ciudadana considero en las y los candidato(a) los aspectos:

1. Experiencia en niveles directivos de organizaciones públicas, privadas, de la sociedad civil, académicas y/o multilaterales.

2. capacidad técnica y de gestión en manejo de recursos humanos, presupuestarios, diseño y evaluación de proyectos, y planeación estratégica.

3. experiencia en órganos colegiados.

QUINTA. La documentación de las y los candidato(a)s a la terna de Secretario Técnico fueron recibidas a partir del 22 de enero y hasta el 2 de febrero del año 2018, estableciendo el domicilio de entrega el ubicado en Calle del Pulque # 13, col. Yerbabuena, Guanajuato, Gto., de 09:00 a 17:00 hrs.

SEXTA. Concluido el periodo de recepción de documentos, el Comité revisó en expedientes individuales los documentos recibidos.

El Comité se reservó el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar los datos curriculares.

SÉPTIMA. La primera etapa consistió en una revisión documental que permitió determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley. Posteriormente, respecto de las y los candidatos que cumplieron los requisitos, el Comité hizo una evaluación curricular para identificar a los mejores perfiles con base en la metodología que se publicó en la página del Comité. La lista con el nombre de las ocho personas pre-seleccionadas se publicó en la página web [www.comiteanticorrupciongto.org.mx](http://www.comiteanticorrupciongto.org.mx)

La Segunda etapa consistió en las entrevistas individuales con la candidata y los siete candidatos. El lugar fue el salón del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, los días 27 y 28 de febrero de 2018, en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas, las mismas que se transmitieron en tiempo real vía redes sociales.

La Tercera etapa consistió en la deliberación del Comité para seleccionar a la candidata y los dos candidatos que presentó la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana al Órgano de Gobierno.

OCTAVA. Los plazos fueron los siguientes:

Presentación de candidaturas: del 22 de enero al 2 de febrero de 2018

La determinación de los plazos para las siguientes etapas de conformidad a lo establecido en esta Convocatoria, se publicaron el día 3 de febrero de 2018.

NOVENA. En esta base se estableció que los casos y circunstancias no previstas en la convocatoria, serían resueltos por el Comité de Participación Ciudadana.

En sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, de fecha 6 de marzo del presente año, se seleccionó la terna para ocupar el cargo de Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conformada de la siguiente manera:

- 1.- Camacho Echeverría Gabriel Tadeo
- 2.- López Rodríguez Alejandra
- 3.- Maldonado Ledezma Eduardo

En este sentido, después de un proceso de convocatoria abierta y transparente, en la sesión ordinaria del 12 de marzo del 2018, del Comité Coordinador en función de Órgano de Gobierno, designó a la licenciada Alejandra López Rodríguez, como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva por un periodo de cinco años.

#### c) Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva es el Órgano técnico auxiliar de la Secretaría Ejecutiva encargada de la generación de insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones según lo establecen los artículos 3 fracción II, 35 y 36 la Ley en la materia. Una vez nombrada la Secretaría Técnica la Comisión se instaló el pasado 21 de junio de 2018.

## **2. Vinculación institucional**

Con el propósito de establecer mecanismos de acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil, entes públicos, la academia, los colegios de profesionistas y la ciudadanía, entre otros, el Comité de Participación Ciudadana ha organizado la realización de foros, seminarios, mesas de diálogo, cursos y talleres, que coadyuven a prevenir e identificar los actos de corrupción en el estado de Guanajuato, esta vinculación ha sido en tres vertientes: vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción y acompañamiento ciudadano.

### a) Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción

Con el fin de unir y potencializar los esfuerzos entre los sistemas locales y el Nacional para el combate a la corrupción, se creó la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana. Dentro de los resultados de esta Red, se han realizados varias reuniones en diferentes sedes, como lo son en Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco; Ciudad de México y en Puebla, Puebla.

En estas reuniones se han acordado pronunciamientos como *Nombren Bien*, solicitando al Congreso de la Unión el nombramiento de autoridades que forman parte del Sistema Nacional Anticorrupción (especialmente a Fiscal Anticorrupción y Magistrados tanto en el ámbito federal como en algunas entidades federativas); se han acordado los lineamientos de toma de decisiones en la Red y se plantearon distintos mecanismos de comunicación efectiva entre los miembros de la misma.

Es de resaltar que en la tercera reunión en la Ciudad de México, se presentó el documento base para la integración de la Política Nacional Anticorrupción elaborado por investigadores del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (PIRC) del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Se acordó que sobre este documento los sistemas locales trabajarían para la integración de su política anticorrupción.

De las reuniones regionales en Parras de la Fuente y Saltillo, en el estado de Coahuila de Zaragoza, así como la de León, Guanajuato y Durango, Durango, han tenido como finalidad establecer estrategias más precisas vinculadas con el desarrollo de políticas públicas.

Los temas que se destacan de éstas, son: establecer perfiles y mecanismos para la designación de titulares de los Órganos Internos de Control, mapeo de riesgos, fondeo de programas, programas de educación de las Naciones Unidas.

En este mismo sentido de colaboración, se decidió trabajar en comisiones para ofrecer a la ciudadanía resultados más efectivos, por lo que se integraron las siguientes:

1. Comunicación
2. Educación
3. Plataforma Nacional Digital
4. Política Nacional Anticorrupción
5. Integración de los municipios en los SEA
6. Indicadores, metodologías y mapas de riesgo
7. Vinculación con la sociedad civil, academia y grupos ciudadanos
8. Prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción

Se participó en esta reunión nacional de Comités de Participación Ciudadana en diversas mesas de trabajo. Cabe puntualizar que en la Mesa de Desmantelamiento de Redes de Corrupción, el Dr. Román Méndez trabajó junto con el Lic. Luis Pérez de Hacha, integrante del Comité de Participación Ciudadana Nacional; replicando estos esfuerzos en el Foro de discusión de la Consulta sobre la Política Nacional Anticorrupción, organizado por el CIDE y la Universidad de Guanajuato, en Guanajuato Capital; y en el Foro de consulta regional para la implementación de una Política Nacional Anticorrupción, realizado en la ciudad de Zacatecas, compartiendo esfuerzos con el Gobernador de esa Entidad, Alejandro Tello Cisterna, así como con integrantes de diversos Comités de Participación Ciudadana de los Estados.

Así mismo, desde la Comisión de Educación, el Dr. Román Méndez y la Mtra. Hilda Venegas, junto con representantes de los Comités de Participación Ciudadana de los Estados de Michoacán, Colima, Veracruz, Durango, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Zacatecas, Puebla y Estado de México, detonaron los siguientes proyectos:

- I. Realizar una presentación base para dar a conocer qué son los CPCs y miembros de los Comités Coordinadores, hacia diversos segmentos de la población.** De la misma, la presentación se ha integrado y está disponible en la página de internet [www.comiteantico-](http://www.comiteantico-)

[rrupciongto.org](http://rrupciongto.org), en la pestaña “Documentos de trabajo”, presentándola ante más de 600 personas en diversas ponencias este año.

**2. Diseñar un Diplomado en línea apoyados por la UNAM o la Universidad Anáhuac, como inducción para los integrantes de los CPCs, así como sus funciones.** Se realizaron aportes para la generación del CURSO MOOC: SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN y el NUEVO RÉGIMEN de RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS y PENALES VINCULADAS a HECHOS de CORRUPCIÓN, diseñado con la Red por la Rendición de Cuentas y el CIDE.

**3.- Promover en IES y media superior los cortos ganadores de los concursos “Transparencia en Corto”.** Se realizó el contacto con el Guanajuato International Film Festival, así como la Comisión Permanente de Contralores Estado - Federación, solicitando autorización para la difusión de los Cortometrajes en diversos eventos académicos y de vinculación con la sociedad civil, así como de instituciones participantes del Comité Coordinador, particularmente el Instituto de Acceso a la Información Pública.

**4.- Generar concursos de tesis en materia anticorrupción y de vídeos con el tema “Transparencia en Corto”.** Se integró como parte de los proyectos de la Comisión Ejecutiva este proyecto educativo, para el año 2019.

**5. Realizar foros de consulta con sociedad civil, empresarios y autoridades educativas, de cómo educar en materia Anticorrupción desde la educación básica.** Se tuvo contacto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), desde donde nos presentaron diversos proyectos educativos orientados a fomentar la integridad y honestidad desde la educación primaria, como herramienta de prevención de la corrupción.

**6. Generar convenios de capacitación y difusión con distintos segmentos de la población.** Se tuvo contacto con diversas instituciones educativas que se enlistan más adelante para brindar conferencias a su comunidad educativa. Particularmente, se desarrollará una metodología con el Instituto Salamanca, AC, para integrar temas anticorrupción en su currícula hacia sus alumnos de bachillerato.

**7. Realizar foros de consulta nacional para la inclusión de los temas anticorrupción desde nivel básico.** Se participó de los Foros de Consulta ante la Reforma Educativa del Gobierno Electo en los Estados de Durango y Guanajuato, promoviendo la conferencia “México y su corrupción: una mirada epistemológica para la formación de la ciudadanía”, en la cual se puntualiza la necesidad de la formación cívica republicana, más allá de la tradicional. Esta ponencia se puede encontrar en la página de internet [www.comiteanticorrupciongto.org](http://www.comiteanticorrupciongto.org), en la pestaña “Documentos de trabajo”. Así mismo, se tiene una reunión en el Senado de la República para presentar ejes estratégicos de educación en materia anticorrupción, orientados hacia la nueva Reforma Educativa.

**8. Promover la Guía Ciudadana de Ethos en los medios de comunicación electrónicos de cada SLA.** Se promovió la Guía Ciudadana en las redes electrónicas que el Dr. Román Mén-

dez administró para el CPC: desde la página de internet [www.comiteanticorrupciongto.org](http://www.comiteanticorrupciongto.org), la página de Facebook @CPC GTO y la cuenta de Twitter @Comite\_SEA.

Parte importante de la participación ciudadana hacia el CPC es a través de la pestaña de “Contacto” correspondiente a la página web [www.comiteanticorrupciongto.org](http://www.comiteanticorrupciongto.org). En la misma, también se pueden descargar los diversos mecanismos de queja y denuncia de los integrantes del Comité Coordinador.

Así mismo, en la Comisión de Integración de los Municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción, de la cual el Dr. Román Méndez también forma parte, junto con representantes de los Comités de Participación Ciudadana de los Estados de Puebla, Veracruz, Zacatecas, Puebla, Estado de México, Oaxaca y Coahuila, se llegaron a las siguientes conclusiones en el trabajo anual:

“En atención a las asimetrías de cada uno de los estados, se suscriben las siguientes Conclusiones y Acciones, de donde cada Comité de Participación Ciudadana perteneciente a los Sistemas Locales Anticorrupción, podrá impulsar dentro de sus propios Estados y conforme a sus atribuciones, respetando la diversidad existente en la República, para favorecer las labores que imperan en el fomento a la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas, así como las relacionadas en materia anticorrupción:

- A. Proponer un marco jurídico mínimo para los municipios a nivel nacional que impacte en lo local.
- B. La figura de un Regidor anticorrupción, desde una reforma a la Ley Orgánica Municipal,
- C. La integración de Comités de Participación Ciudadana Municipales, desde una reforma a la Ley Orgánica Municipal.
- D. El establecimiento de Pactos de Integridad Municipales, con la participación de Consejos Empresariales, Ayuntamientos y Comités de Participación Ciudadana
- E. Promover la alianza de contralores con representación en los Comités Coordinadores de los Sistemas Locales Anticorrupción.
- F. La implementación de un proceso de selección y remoción de los contralores municipales.”

Particularmente, para el Estado de Guanajuato, el Dr. Méndez ha promovido los Pactos de Integridad, junto con el Consejo Coordinador Empresarial de Salamanca, y los municipios de

Irapuato y Salamanca; la participación y promoción de los eventos de la Alianza de Contralores como mejor práctica nacional (de hecho, en próximos días, se presentará esta actividad en un Foro para el Estado de Durango); y se ha dado seguimiento a peticiones ciudadanas para la revisión de los perfiles de los contralores públicos municipales.

De la misma Comisión de Integración de los Municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción, en el Primer Foro regional SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN, CULTURA de la LEGALIDAD y TRANSPARENCIA llevado a cabo en la ciudad de Morelia, Michoacán, el Dr. Méndez presentó la ponencia "México y su corrupción: génesis de la participación ciudadana", donde puntualizó los avances en el Estado de Guanajuato al respecto de la integración del Comité de Participación Ciudadana, sus principales retos y la vinculación institucional con el Comité Coordinador.

#### b) Acompañamiento ciudadano

En la vinculación con la sociedad civil y los entes públicos del estado, el Comité de Participación Ciudadana el 23 de abril, coordinó la firma de la Carta de intención en materia de difusión y estrategia para la promoción de la legalidad durante el Proceso Electoral 2017-2018, a través del intercambio de información y difusión de prácticas que fomenten la integridad electoral en el uso de recursos públicos, cuyo objeto fue, establecer entre el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Electorales del Estado de Guanajuato y el Comité de Participación Ciudadana, vínculos de intercambio de experiencias e información relacionada con el uso debido de recursos públicos por parte de funcionarios en el ámbito político-electoral y generar documentos de diagnóstico en la materia para su difusión, a fin de alentar a la integridad electoral y garantizar el cumplimiento del artículo 134 de la CPEUM, que en su primer párrafo dice: Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

En este mismo sentido, el 25 de abril, en colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato, se organizó la conferencia magistral: ¿Podemos combatir la corrupción en México?, dictada por la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, donde convocada la academia, la comunidad estudiantil y los diferentes órganos que integran el Sistema Estatal participaron se debatieron las ideas en torno al tema tratado.

En cuanto a foros regionales, el Comité, en colaboración con la Contraloría Interna de Irapuato y de León, organizó un Foro en la ciudad de Irapuato y otro en León, cuyo propósito fue el de dar a conocer las acciones de prevención y denuncia de hechos de corrupción y faltas administrativas; difundir en qué consiste el Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana; la promoción del cuestionario para el diagnóstico de las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como la promoción de la encuesta de la Política Nacional Anticorrupción.

En la realización de seminarios, cursos y talleres, en los cuales los ciudadanos han manifestado particular interés, se presentan los siguientes:

<b>Evento</b>	<b>Tema abordado</b>	<b>Ponente</b>	<b>Fecha</b>
<b>Conferencia en el Colegio de Contadores Públicos de Salamanca</b>	“El Sistema Estatal Anticorrupción”	Dr. Román Gustavo Méndez	15 de diciembre del 2017
<b>Conferencia en el Club Rotario de Salamanca</b>	“El Sistema Estatal Anticorrupción”	Dr. Román Gustavo Méndez	28 de diciembre del 2017
<b>Conferencia en La Salle Salamanca</b>	“El Sistema Estatal Anticorrupción”	Dr. Román Gustavo Méndez	3 de febrero del 2018
<b>Módulo en el Diplomado Nuevo régimen de responsabilidades en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, organizado por la Universidad de Guanajuato</b>	Obligaciones derivadas del nuevo sistema anticorrupción para los órganos de control y los servidores públicos	Dra. Arminda Balbuena Cisneros	9 y 10 de febrero de 2018
<b>Reunión de trabajo</b>	Conocimiento de procesos ASEG - Contralorías - Fiscalía Anticorrupción	Dra. Arminda Balbuena Cisneros y Dr. Román Gustavo Méndez	



<b>Conferencia en CESBA</b>	“El Sistema Estatal Anticorrupción”	Dr. Román Gustavo Méndez	21 de febrero del 2018
<b>Conferencia en La Salle Salamanca</b>	“El Sistema Estatal Anticorrupción”	Dr. Román Gustavo Méndez	21 de febrero del 2018
<b>Conmemoración del día internacional de la mujer, organizado por la Procuraduría de los Humanos del Estado de Guanajuato</b>	Conferencia: Violencia política contra las mujeres	Dra. Arminda Balbuena Cisneros	8 de marzo de 2018
<b>Reunión con el Colegio de Administración Pública A.C.</b>	Presentación de las actividades del Colegio de profesionistas	Dra. Arminda Balbuena Cisneros Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	26 de marzo de 2018
<b>Toma de Protesta del Consejo Local de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Salle Bajío</b>	Testigos de la toma de protesta	Mtros. Julio Cesar Rodríguez Fonseca y Jaime Fernando Revilla Guerrero	Abril de 2018

<b>Organización del Foro: "Derecho Administrativo Estatal y el Sistema Estatal Anticorrupción"</b>	Evento dirigido a estudiantes de la Maestría en Derecho Notarial y Registral de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Salle Bajío.	Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Abril de 2018
<b>Participación en el Panel organizado por la Universidad de Guanajuato</b>	Anticorrupción de la SECOP	Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero	Abril de 2018
<b>Presentación en la Universidad de Guanajuato campus León</b>	Retos de la Fiscalización en la lucha anticorrupción	Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero	Abril de 2018
<b>Presentación en la Universidad de La Salle campus León</b>	Retos de la Fiscalización en la lucha anticorrupción	Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero	Mayo de 2018
<b>Presentación en la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Guanajuato</b>	Retos de la Fiscalización en la lucha anticorrupción	Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero	Mayo de 2018
<b>Charla</b>	Fiscalización efectiva a estudiantes de la DCEA UG	Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero	Abril de 2018
<b>Conferencia el marco del 2° Coloquio de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad de Guanajuato campus León</b>	"Las atribuciones del Comité de Participación Ciudadana en el Sistema Estatal Anticorrupción"	Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Mayo de 2018

<b>Congreso Interdisciplinario de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Salle Bajío</b>	"Atribuciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción"	Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Mayo de 2018
<b>Conferencia UDL Plante I Salamanca</b>	El SEA y Cortos Ganadores "Transparencia en Corto"	Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete	13 de junio de 2018
<b>Octavo Congreso Interestatal de Controladores Municipales, organizado por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	Panel "Participación ciudadana en los sistemas locales anticorrupción"	Dra. Arminda Balbuena Cisneros	27 de julio de 2018
<b>Conferencia a alumnos de posgrado de la Maestría en Administración y Fiscal de la Universidad de Guanajuato</b>	Conferencia: La lucha anticorrupción de Guanajuato	Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	11 de agosto de 2018
<b>Panel de CPCs</b>	México y su corrupción: la implementación de los Sistemas Locales"	Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete	17 de agosto de 2018
<b>Conferencia</b>	"El Sistema Estatal Anticorrupción" y apoyo en promoción del Aniversario del IACIP	Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete	24 de agosto de 2018
<b>Congreso de Autoridades Electas, organizado por el Gobierno del Estado de Guanajuato.</b>	Los retos en la implementación del Sistema Anticorrupción	Dra. Arminda Balbuena Cisneros	22 de agosto de 2018

<b>Conferencia a los diputados electos de la fracción del Partido Acción Nacional del Congreso del Estado de Guanajuato</b>	Los retos en la implementación del Sistema Anticorrupción	Dra. Arminda Balbuena Cisneros	29 de agosto de 2018
<b>Diplomado de "Justicia Administrativa" para funcionarios de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social de Guanajuato</b>	Conferencia "Las atribuciones del Comité de Participación Ciudadana en el Sistema Estatal Anticorrupción"	Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	septiembre de 2018
<b>Mesa de trabajo</b>	Dar a conocer el objetivo principal del Comité de Participación Ciudadana	Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	6 y 30 de septiembre de 2018
<b>25 aniversario de la Universidad Centro Bajío</b>	Los retos en la implementación del Sistema Anticorrupción	Dra. Arminda Balbuena Cisneros	22 de septiembre de 2018
<b>Modelo de las Naciones Unidas (UGMUG)</b>	Los retos en la implementación del Sistema Anticorrupción y su impacto en los derechos humanos.	Dra. Arminda Balbuena Cisneros	30 de septiembre de 2018
<b>20 aniversario de la licenciatura en Administración Pública de la Universidad de Guanajuato</b>	Gobierno abierto y anticorrupción	Dra. Arminda Balbuena Cisneros	27 de septiembre de 2018
<b>Toma de Protesta del Colectivo "Rescatemos el Barrio Arriba"</b>	Testigos	Mtros. Julio César Rodríguez Fonseca y Jaime Fernando Revilla Guerrero	Octubre de 2018

<b>Reunión de trabajo con el Secretario del H. Ayuntamiento de León, Gto., Contraloría Municipal de León y con el Colectivo "Rescatemos al Barrio Arriba"</b>	Detonación del Plan Maestro del Barrio Arriba	Mtros. Julio César Rodríguez Fonseca y Jaime Fernando Revilla Guerrero	Octubre de 2018
<b>Foro regional</b>	Los retos del Sistema Anticorrupción	Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete	3 de octubre de 2018
<b>Organización de la Conferencia</b>	"El Sistema Anticorrupción"	Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza y Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete	5 de octubre de 2018
<b>Foro regional</b>	Los retos del Sistema Anticorrupción	Dra. Arminda Balbuena Cisneros	5 de octubre de 2018
<b>Reunión con presidentes de colonos de la ciudad de Irapuato, Gto.</b>	Presentación del quehacer del Comité de Participación Ciudadana	Dra. Arminda Balbuena Cisneros	12 de octubre de 2018
<b>Congreso interdisciplinario de Derecho, organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit</b>	El Sistema Nacional Anticorrupción, sus retos y el impacto en los Derechos Humanos	Dra. Arminda Balbuena Cisneros	16 de octubre de 2018

<b>Foro Regional sobre la Consulta Nacional de la Política Nacional Anticorrupción, organizado por la Universidad de Guanajuato y Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas del C I D E (Comunidad PIRC).</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puntos de contacto e intermediarios de la corrupción</li> <li>2. Profesionalización</li> <li>3. Responsabilidad pública, control interno y áreas de riesgo</li> <li>4. Redes de corrupción</li> <li>5. Participación ciudadana y derechos humanos</li> </ol>	Dra. Arminda Balbuena Cisneros Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	19 de octubre de 2018
<b>Comité de Ética de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados A.C., capítulo Guanajuato</b>	El Sistema Estatal Anticorrupción	Dra. Arminda Balbuena Cisneros	24 de octubre de 2018

### 3. Combate a la corrupción

En el eje rector del Combate a la corrupción, se llevaron a cabo foros regionales y la difusión de la consulta para la elaboración de la política nacional anticorrupción, el propósito es establecer mecanismos de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana para analizar, diseñar, promover y evaluar las políticas públicas en materia de combate a la corrupción en Guanajuato, la lograr lo anterior se colaboró en la consulta para la elaboración de la Política Nacional Anticorrupción, emisión de dos recomendaciones no vinculantes y seguimiento a denuncias ciudadanas.

a) Consulta para la elaboración de la Política Nacional Anticorrupción

El 19 de octubre pasado, en colaboración con el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas del CIDE, la Universidad de Guanajuato el Comité de Participación Ciudadana, lle-

varon a cabo el Foro de discusión de la Consulta sobre la Política Nacional Anticorrupción, cuyo objetivo general es proponer un ejercicio amplio e interdisciplinario para desarrollar espacios de reflexión sobre el documento de la política. Dicho ejercicio permitió recoger opiniones de académicos e integrantes de organizaciones de la sociedad civil, teniendo como hilo conductor la propuesta de política. De otro lado, el resultado de las deliberaciones será de utilidad tanto para mejorar, en la medida de lo posible, la política, cuanto para dar solidez y acompañamiento académico y ciudadano a la misma.

Los objetivos específicos son:

1. Dar a conocer el documento de la política nacional de combate a la corrupción entre actores especializados de las entidades federativas (académicos, sociedad civil).
2. Propiciar una reflexión nacional en torno de la propuesta, tanto para mejorarla, como para generar conocimiento de la misma y apoyo ciudadano.
3. Recuperar las reflexiones de académicos e integrantes de organizaciones de la sociedad civil para que delineen la hoja de ruta de la implementación de la política.

Los temas tratados fueron:

1. Puntos de contacto e intermediarios de la corrupción
2. Profesionalización
3. Responsabilidad pública, control interno y áreas de riesgo
4. Redes de corrupción
5. Participación ciudadana y derechos humanos

La información recabada fue remitida al Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas del CIDE, quien sistematizará la información para ser entregada al Consejo Consultivo de la Política Nacional Anticorrupción.

Otro Foro de consulta regional para la implementación de una Política Nacional Anticorrupción, fue el realizado en la ciudad de Zacatecas, el 25 de octubre pasado, donde los temas abordados para la construcción de la Política Nacional Anticorrupción, fueron;

1. Participación ciudadana
2. Combate a las redes de corrupción
3. Sistema Nacional y locales en su marco legal
4. Ciclos de denuncia, investigación y sanción de actos de corrupción

Para combatir la corrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, realizó una consulta ciudadana en línea, sobre cuál es la percepción de los y las mexicanas sobre el fenómeno de la corrupción.

La consulta ciudadana se concibió como un ejercicio amplio de identificación de prioridades de la población con respecto a la naturaleza, causa y posibles soluciones al problema de la corrupción en México, con base en cuestionario que fue contestado a través de internet.

Con las aportaciones que la ciudadanía haga mediante la consulta, se habrá de elaborar una base de datos que permitirá, con base en un estudio de estadística descriptiva, identificar las prioridades y valoración de la población sobre la corrupción, la cual se podrá analizar por sexo, rango de edad, entidad federativa y sector de procedencia.

Por otro lado, con el análisis de esos datos, se completaran los resultados identificados en el diagnóstico de discursos sobre la corrupción.

Con la información recabada se nutrirá la propuesta de la Política Nacional Anticorrupción, definiendo; la naturaleza y alcance del problema público de partida de la propuesta de la PNA y también se definirán los ejes o temáticas prioritarias que deben incorporarse en la propuesta de la PNA, con base en la preferencias de la población expresadas en la consulta.

Los resultados fueron:



La consulta ciudadana en línea estuvo abierta al público en general del 31 de agosto al 05 de octubre del presente.

La misma fue promovida por múltiples medios.

Como resultado, ingresaron 19,416 participantes. De ellos, un total de 14,079 completaron la consulta.

El 52.8% de quienes respondieron fueron hombres (7,435) y el restante 47.2% (6,644) mujeres. Participaron ciudadanos de todas las edades y entidades federativas, así como otros residentes en el extranjero, como se muestra en la siguiente gráfica:



#### b) Emisión de recomendaciones no vinculantes

El Comité de Participación Ciudadana en sesión ordinaria del 30 de abril de 2018, aprobó solicitar al Comité Coordinador la emisión de dos recomendaciones no vinculantes, una dirigida al Poder Legislativo y otra al Ejecutivo con relación a lo siguiente:

- a. *Al Poder Legislativo del Estado de Guanajuato: Que analice, revise y modifique, en su caso, la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato, adecuándola y actualizándola a los estándares de contrataciones abiertas y transparencia.*
  
- b. *Al Ejecutivo Estatal: A través del Consejo Consultivo de Concesiones, acepte la revisión del proceso por un tercero (organización de la sociedad civil o alguna universidad pública), sin perjuicio de la fiscalización que puedan realizar las instancias competentes, integrantes del Comité Coordinador.*

Una vez que se analizaron las recomendaciones presentadas por parte de las y los integrantes del Comité Coordinador; el día 22 de mayo, en sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprobamos por unanimidad de votos de las y los integrantes, el Acuerdo No. CCSE/001/2018, por el que el *Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato emite las recomendaciones no vinculantes al Poder Legislativo y Poder Ejecutivo, relacionada con la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato y el título de concesión para construir el Tramo I y Sub-Tramo B del Tramo II del Libramiento de Silao en el Estado de Guanajuato a la Concesionaria Autopista Silao, S.A. de C.V.*

La recomendación instruida por el Comité Coordinador se formuló *-en los mismos términos que fueron presentadas por el Comité de Participación Ciudadana-* con el objeto de garantizar la adopción de medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para mejorar el desempeño del control interno.

Así las cosas, en cumplimiento al punto de acuerdo segundo del referido instrumento, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el día 24 de mayo del presente año, dio a conocer mediante oficios SEA/SE/020/2018 y SEA/SE/021/2018 las Recomendaciones no vinculantes a los Poderes Legislativo y Ejecutivo respectivamente, a efecto de que ambos poderes estuvieren en aptitud de cumplir lo ordenado por el artículo 64 de la Ley del Sistema, el cual señala que: *Las recomendaciones deberán recibir respuesta fundada y motivada por parte de las autoridades a las que se dirijan, en un término que no exceda los quince días hábiles a partir de su recepción, tanto en los casos en los que determinen su aceptación como en los casos en los que decidan rechazarlas. En caso de aceptarlas deberá informar las acciones concretas que se tomarán para darles cumplimiento."*

En consecuencia, los días 31 de mayo y 1 de junio del presente año, se recibió en la Secretaría Ejecutiva las respuestas por parte de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, mediante oficios Núm. SG-LXIII-LEG/JGyCP/M108/2018 y No. CGJ/DPJ-919/2018, respectivamente.

### 3. Seguimiento a denuncias ciudadanas

El ingrediente ciudadano en el combate a la corrupción es elemento base para dar resultados eficaces, es por eso que la participación ciudadana en el seguimiento y la vigilancia para prevenir y combatir la corrupción se cristaliza cuando ciudadanos comprometidos hacen uso responsable del espacio público y solicitan el acompañamiento para dar seguimiento a las denuncias que prevengan o identifiquen posibles hechos de corrupción o faltas administrativas.

Los casos de denuncia ciudadana que el Comité de Participación Ciudadana ha conocido y le ha dado seguimiento son:

<b>Asunto</b>
Posible daño al erario público del municipio de Guanajuato, sobre la omisión del cobro de derechos por uso de vía pública a la concesionaria de TV 8, por parte de la autoridad municipal de Guanajuato
Evaluación a la administración de recursos asignados a todos los programas, proyectos, acciones y metas de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Guanajuato en el ejercicio 2017-2018
Venta de terreno a la empresa Sky Plus por la empresa paraestatal Guanajuato Puerto Interior
Compra directa de botas para los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de León y de las cuales se habría pagado un sobreprecio
Impacto ambiental en el proyecto City Park

#### **4. Diseño y ejecución de proyectos estratégicos**

Con el propósito de definir las acciones encaminadas a incentivar la confianza de la ciudadanía en el quehacer del CPC, mediante la implementación y desarrollo de proyectos estratégicos, para lo cual se previó en el Programa Anual de Trabajo 2018, la elaboración de las Normas de carácter interno y la gestión de la creación de la Plataforma Digital.

##### a) Normas de carácter interno

En sesión extraordinaria el 18 de enero de 2018, se aprobaron las Normas de Carácter Interno del CPC, cuyo objeto es establecer las bases de actuación del Comité, acorde a lo previsto en el artículo 23, Fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, que fundamenten diversos protocolos de actuación en el trabajo colegiado en materias de desarrollo, aprobación, registro y comunicación de los hechos relativos a su funcionamiento.

Los objetivos de las Normas de Carácter Interno son:

- Establecer protocolos de actuación acorde a las sesiones de trabajo y sesiones ordinarias o extraordinarias,
- Determinar la logística para el cumplimiento de sus atribuciones con eficiencia, eficacia y economía, bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información de los actos realizados por los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
- Proteger y conservar el patrimonio público destinado al funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana contra pérdida, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

##### b) Plataforma Digital

Respecto a la construcción de la Plataforma Digital, para integración y conexión de los distintos sistemas electrónicos que posean datos e información que habrá de ser incorporada a la Plataforma Digital Nacional, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con apoyo del CIDE, llevará a cabo un estudio piloto respecto a los sistemas de los servidores

públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas; y de servidores públicos y particulares sancionados.

En reconocimiento a los avances logrados en la conformación del Sistema Estatal Anticorrupción y al compromiso mostrado en el desarrollo de acciones tecnológicas en la materia, el estado de Guanajuato ha sido seleccionado para formar parte de un grupo de entidades federativas en donde se concentrarán las actividades de este estudio.

Con estas acciones, se busca garantizar la estabilidad y seguridad de la información integrada, promoviendo la homologación de procesos, estandarización de datos y simplicidad del uso de los mismos para ofrecer a la ciudadanía los resultados esperados.

Es así que en un ejercicio de rendición de cuentas, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en cumplimiento al artículo 23, fracción III, aprobó en sesión ordinaria del 7 de noviembre el presente documento que da cuenta de los resultados que como órgano colegido rinde a la ciudadanía.